Guayaquil 20 de febrero de 2017

Señora
María Liliana Febres Cordero Cordovez
Presidente
BIOREY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido a favor de la Compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, número 3.316, contenida en el Título 4, emitido el 18 de noviembre de 2010, del capital de BIOREY S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

Tanto Cedente como Cesionario, declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos y que SKYLINE EQUITIES GROUP LLC es una sociedad extranjera.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas, y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Cedente

Gonzalo León Dassum Febres Cordero
C.I.: 0910258789

Cesionario

p. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquéz Ayala

NOTARIO

27 enero 2010

Guayaquil, del 20

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

AB. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE D[illegible] LA MPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GR[illegible]. ([illegible] ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-

Señor Notario:

Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

1. Resolución del miembro único de la compañía **Skyline Equities Group LLC** por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía **Skyline Equities Group LLC.** (Este documento se encuentra en idioma inglés).
2. Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía **Skyline Equities Group LLC.** (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

Atentamente,

Ab. Leonardo Stagg Peña

Reg. No. 12905 C.A.G.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-third day of November, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0400885

9. Seal/Stamp:

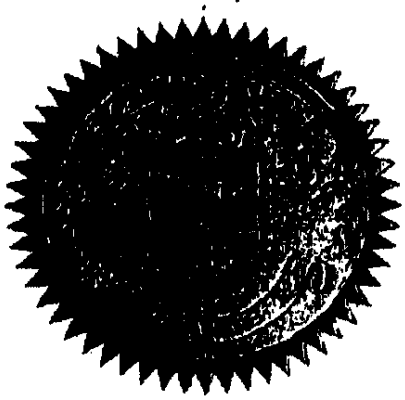

10. Signature:

Secretary of State

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
XXIII
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

Ab. Renato C. Estevez S.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON GUAYAQUIL

WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER

OF

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.

Victor Ernesto Estrada Santistevan
Sole Member

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE:
ESTA COMPULSA ES
SIMILAR A LA COPIA
QUE ME FUE EXHIBIDA
GUAYAQUIL 26 ENE 2010

NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4655750 8300

091038084

AUTHENTICATION: 7656230

DATE: 11-23-09

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICA

5. En Dover, Delaware
6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009
7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware
8. No. 0400885
9. Sello/Estampa:

(Figura del sello de la secretaría del Estado de Delaware).

10. Firma

(firma ilegible)
Secretario de Estado

Dra. María Fabiana García Plaza
NOTARÍA VIGESIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL

CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO UNICO

DE

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

_____

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Miembro Único

DELAWARE

The First State

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SCRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DÍAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.

4655750 8300

(Sello de la Secretaría de Estado de Delaware)

091038084

(firma ilegible)

Jeffrey W.Bullock, Secretario de Estado

Autentificación: 7656230
Fecha: 11-23-09

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de enero de 2010.

Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

Ab. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil En cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la ley Notarial Certifico que la Firma que antecede Perteneciente A: STAGG PEÑA LEONARDO CARLOS Es la Misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0912147956 Guayaquil, 25 de ENE 2010 200

Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

EL Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 6 **fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.**

Guayaquil, Julio 3 del 2012

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

NOTARIA SÉPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial [illegible]
[illegible]
Cuando [illegible]

Ab. [illegible]
NOTARI[illegible]
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091025878-9

APELLIDOS Y NOMBRES
DASSUM FEBRES CORDERO
GONZALO LEON
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
D'ECCLESIA FARACE
ALESSIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DASSUM GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FEBRES CORDERO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-04
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0910258789<<<<<<<<<<<<<<<
8202O3M250704ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DASSUM<FEBRES<CORDERO<<GONZALO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

012
JUNTA No

012 - 240
NÚMERO

0910258789
CÉDULA

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

SAMBORONDON
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MARGINADO

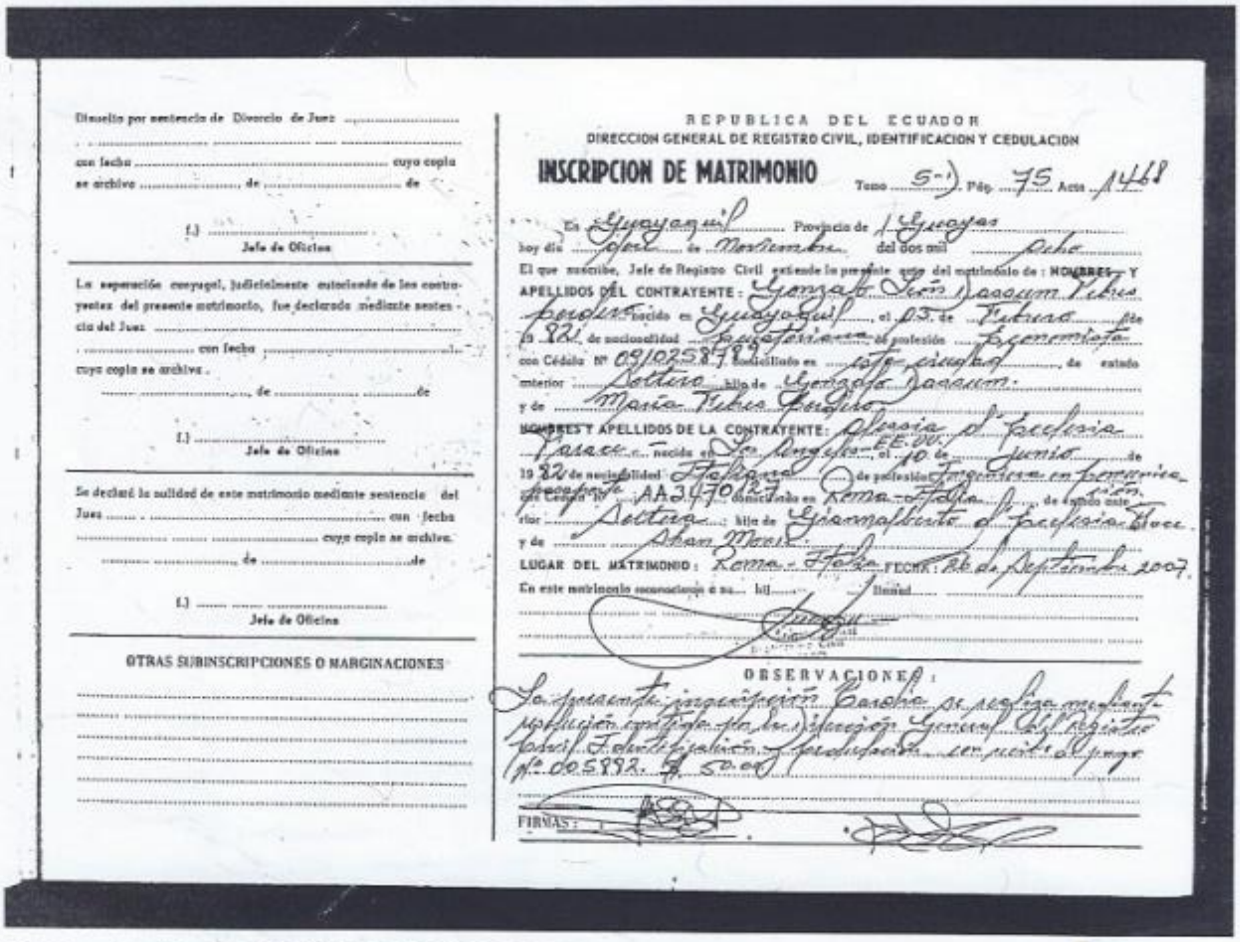

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ......
con fecha ...... cuyo copia se archiva ......, de ...... de ......

f.) ......
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... cuya copia se archiva, ..., de ...... de

f.) ......
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... cuya copia se archiva. ......, de ...... de

f.) ......
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 5-) Pág. 75 Acta 1468

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día doce de Noviembre del dos mil ocho
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Gonzalo León Dassum Febres Cordero nacido en Guayaquil, el 03 de Febrero de 1981 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Economista con Cédula Nº 0910258789 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior soltero hijo de Gonzalo Dassum y de María Febres Cordero
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alessia d'Ecclesia Farace nacida en Los Angeles EE.UU. el 10 de junio de 1982 de nacionalidad Italiana de profesión Ingeniera en Economía pasaporte AA3470127 domiciliada en Roma - Italia, de estado anterior Soltera; hija de Giammalberto d'Ecclesia Farace y de Akan Maori
LUGAR DEL MATRIMONIO: Roma - Italia FECHA: 26 de Septiembre 2007
En este matrimonio reconocieron a su... hij... ilegitimidad...

OBSERVACIONES:
La presente inscripción tardía se realiza mediante resolución emitida por la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación, con recibo de pago Nº 005892. $ 50.00

FIRMAS:

Subinscripción 1: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas, entre los cónyuges: GONZALO LEON DASSUM FEBRES-CORDERO Y ALESSIA D´ECCLESIA FARACE.- .- con fecha: Guayaquil 17 de junio del 2013.- ante la DRA; JENNY OYAGUE BELTRAN. Notaria Titular Sexta del Cantón Guayaquil.- COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO – REF.4199110.- VALOR $ 10,00.- Fecha: 2013.-07.-09.-- Guayaquil, 10 de julio del 2013.- JARP.-

Subinscripción 2: DILIGENCIA: Mediante escritura pública, dictada por la DRA: JENNY OYAGUE BELTRAN.- Notario Titular Sexto del Cantòn Guayaquil, con fecha: Gquil 30 de octubre del 2013.- declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- entre los cónyuges: señores: GONZALO LEON DASSUM FEBRES-CORDERO Y ALESSIA D´ECCLESIA FARACE.- COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO – REF.: 3742210.- VALOR: $ 10.00.- 2013.-11.-13.- Guayaquil, 15 de Noviembre del 2013.-JARP.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

No. 0917

Año........ Tomo........ Pág........ Acta........

Gen. [ ] Cdlas. [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que las dos firmas que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposan en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE ÁREA [ ]

10 NOV. 2014

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- [ ] COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000038907

CÓDIGO 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090441296-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA SANTISTEVAN
VICTOR ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FEBRES CORDERO CORDOVEZ
MARIA LILIANA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTISTEVAN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904412962<<<<<<<<<<<<<<<
1951091OM2027030 4ECU<<<<<<<<<<<
ESTRADA<SANTISTEVAN<<VICTOR<ER

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014 JUNTA No.

014 - 179 NÚMERO

0904412962 CÉDULA

ESTRADA SANTISTEVAN VICTOR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

SAMBORONDON
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil 20 de febrero de 2017

Señora
María Liliana Febres Cordero Cordovez
Presidente
BIOREY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido las acciones de mi propiedad a favor de las siguientes compañías:

SKYVEST EC HOLDING S.A., mil cuatrocientas noventa y cinco (1495) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 001 a la 1495, contenidas en el Título No. 2, emitido el 07 de marzo de 2008, del capital de BIOREY S.A., de nacionalidad ecuatoriana; y,

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, mil ochocientas veinte (1820) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 1496 a la 3315, contenidas en el Título No. 2, emitido el 07 de marzo de 2008, del capital de BIOREY S.A., de nacionalidad ecuatoriana

Tanto Cedente como Cesionarios, declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos y que SKYLINE EQUITIES GROUP LLC es una sociedad extranjera.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas; y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Cedente
p. MARMARINO S.A.

Gonzalo León Dassum Febres Cordero
C.I.: 0910258789
GERENTE GENERAL

Cesionarios

p. SKYVEST HOLDING S.A.

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
PRESIDENTE

p. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquéz Ayala

NOTARIO

27 enero 2010

Guayaquil, del 20

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA CANTON - GUAYAQUIL XXIII

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

N U M E R O :

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE D LA MPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GR . . . . . (. . . . . ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑÍA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-

Señor Notario:

Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sírvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

1. Resolución del miembro único de la compañía **Skyline Equities Group LLC** por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía **Skyline Equities Group LLC.** (Este documento se encuentra en idioma inglés).
2. Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía **Skyline Equities Group LLC.** (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

Atentamente,

Ab. Leonardo Stagg Peña

Reg. No. 12905 C.A.G.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-third day of November, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0400885

9. Seal/Stamp:

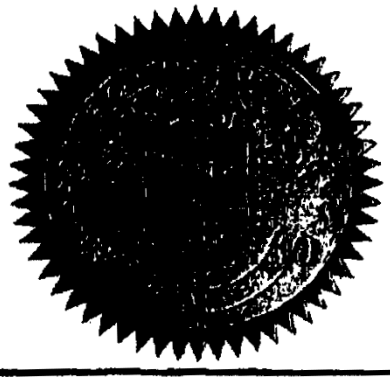

10. Signature:

Secretary of State

Ab. María Tatiana García Plaza
XXIII
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

Ab. Renato C. Esteves S.
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON GUAYAQUIL

WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER

OF

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.

Victor Ernesto Estrada Santistevan
Sole Member

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL
DOY FE QUE:
ESTA COMPULSA ES
SIMILAR A LA COPIA
QUE ME FUE EXHIBIDA
GUAYAQUIL 26 ENE 2010

NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Renato C. Espinoza S.

4655750 8300

091038084

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 7656230

DATE: 11-23-09

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

TRADUCCIÓN

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICA

5. En Dover, Delaware
6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009
7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware
8. No. 0400885
9. Sello/Estampa:

(Figura del sello de la secretaría del Estado de Delaware).

10. Firma

(firma ilegible)
Secretario de Estado

Dra. Xenia Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO UNICO

DE

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

_____

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Miembro Único

DELAWARE

Página 1

The First State

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SCRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DÍAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.

4655750 8300

(Sello de la Secretaría de Estado de Delaware)

091038084

(firma ilegible)

Jeffrey W.Bullock, Secretario de Estado

Autentificación: 7656230
Fecha: 11-23-09

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de enero de 2010.

Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

Ab. RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil En cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la ley Notarial Certifico que la Firma que antecede Perteneciente A: STAGG PEÑA LEONARDO CARLOS Es la Misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0912147956 Guayaquil, 25 de ENE 2010 200

Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.

NOTARIA SEPTUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Ana Tatiana García Plaza

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL
XXIII

El Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2383 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 6 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, Julio 3 del 2012

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial [illegible] Marzo 31 de 1978 [illegible] del 12 de Abril de 1978 DOY FE [illegible] antecede [illegible] fojas [illegible] Guayaquil [illegible]

Ab. [illegible]
NOTARI[illegible]
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091025878-9

APELLIDOS Y NOMBRES

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

D'ECCLESIA FARACE ALESSIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DASSUM GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FEBRES CORDERO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-07-04

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU0910258789<<<<<<<<<<<<<<<

820203M250704ECU<<<<<<<<<<<<<<

DASSUM<FEBRES<CORDERO<<GONZALO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017

012 JUNTA No.

012 - 240 NÚMERO

0910258789 CÉDULA

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON CANTÓN

ZONA: 1

SAMBORONDON PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090441296-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA SANTISTEVAN
VICTOR ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FEBRES CORDERO CORDOVEZ
MARIA LILIANA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTISTEVAN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904412962<<<<<<<<<<<<<<<
1951091OM2027O304ECU<<<<<<<<<<<
ESTRADA<SANTISTEVAN<<VICTOR<ER

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014 JUNTA No.
014 - 179 NÚMERO
0904412962 CÉDULA
ESTRADA SANTISTEVAN VICTOR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 1
SAMBORONDON
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
DEMOCRATIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

66350

MARMARINO S.A.

Guayaquil, 10 de diciembre de 2015

Señor Don
Gonzálo León Dassum Febres Cordero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARMARINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el artículo Octavo del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que se constituyó bajo la denominación de UNIÓN CENTAURO S.A. *UNICENT*, según se desprende de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 10 de febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de marzo de 1992; y, que posteriormente, cambió su denominación a MARMARINO S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 02 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de agosto de 1992.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ab. Diana Sangurima Loayza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Gonzalo León Dassum Febres Cordero, portador de la cédula de identidad No. 0910258789, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MARMARINO S.A.** conforme he sido designado.-

Guayaquil, 10 de diciembre de 2015.-

Gonzalo León Dassum Febres Cordero
C.I. No.: 0910258789

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.449
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MARMARINO S.A.,** a favor de **GONZALO LEON DASSUM FEBRES CORDERO,** de fojas **48.236 a 48.238,** Registro de Nombramientos número **15.537.**

ORDEN: 60449

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la *Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.*

Nº 1303785

Guayaquil 20 de febrero de 2017

Señora
María Liliana Febres Cordero Cordovez
Presidente
BIOREY S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Conste por medio del presente documento, que he cedido las acciones de mi propiedad a favor de las siguientes compañías:

SKYVEST EC HOLDING S.A., mil cuatrocientas noventa y cinco (1495) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 001 a la 1495, contenidas en el Título No. 2, emitido el 07 de marzo de 2008, del capital de BIOREY S.A., de nacionalidad ecuatoriana; y,

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, mil ochocientas veinte (1820) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 1496 a la 3315, contenidas en el Título No. 2, emitido el 07 de marzo de 2008, del capital de BIOREY S.A., de nacionalidad ecuatoriana

Tanto Cedente como Cesionarios, declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos y que SKYLINE EQUITIES GROUP LLC es una sociedad extranjera.

Sírvase usted señor Representante Legal, registrar la presente Transferencia en el Libro de acciones y accionistas; y, comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

Cedente
p. MARMARINO S.A.

Gonzalo León Dassum Febres Cordero
C.I.: 0910258789
GERENTE GENERAL

Cesionarios

p. SKYVEST HOLDING S.A.

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
PRESIDENTE

p. SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091025878-9

APELLIDOS Y NOMBRES

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

D'ECCLESIA FARACE ALESSIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DASSUM GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FEBRES CORDERO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-07-04

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO SECCIONAL

IDECU0910258789<<<<<<<<<<<<<<<

820203M250704ECU<<<<<<<<<<<<<<

DASSUM<FEBRES<CORDERO<<GONZALO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017

012 JUNTA No.

012 - 240 NÚMERO

0910258789 CÉDULA

DASSUM FEBRES CORDERO GONZALO LEON

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON CANTÓN

ZONA: 1

SAMBORONDON PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090441296-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA SANTISTEVAN
VICTOR ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1951-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FEBRES CORDERO CORDOVEZ
MARIA LILIANA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTISTEVAN MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-04
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904412962<<<<<<<<<<<<<<<
1951091OM2027O304ECU<<<<<<<<<<<
ESTRADA<SANTISTEVAN<<VICTOR<ER

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

014 JUNTA No.
014 - 179 NÚMERO
0904412962 CÉDULA
ESTRADA SANTISTEVAN VICTOR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA: 1
SAMBORONDON
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
DEMOCRATIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

66350

MARMARINO S.A.

Guayaquil, 10 de diciembre de 2015

Señor Don
Gonzálo León Dassum Febres Cordero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARMARINO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el artículo Octavo del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que se constituyó bajo la denominación de UNIÓN CENTAURO S.A. *UNICENT*, según se desprende de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 10 de febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de marzo de 1992; y, que posteriormente, cambió su denominación a MARMARINO S.A., mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 02 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de agosto de 1992.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ab. Diana Sangurima Loayza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Gonzalo León Dassum Febres Cordero, portador de la cédula de identidad No. 0910258789, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MARMARINO S.A.** conforme he sido designado.-

Guayaquil, 10 de diciembre de 2015.-

Gonzalo León Dassum Febres Cordero
C.I. No.: 0910258789

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.449
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MARMARINO S.A.,** a favor de **GONZALO LEON DASSUM FEBRES CORDERO,** de fojas **48.236 a 48.238,** Registro de Nombramientos número **15.537.**

ORDEN: 60449

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la *Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.*

Nº 1303785

Samborondón, Febrero 4 de 2013

Señor
VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO** años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, el 20 de Diciembre del año 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 4 de Febrero del año 2013.-

Atentamente,

LEONARDO CARLOS STAGG PEÑA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0904412962 y que soy de nacionalidad ecuatoriano.- Samborondón, Febrero 4 de 2013.-

VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013 – 127

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Febrero de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1276 a 1280 con el número de inscripción 106 celebrado entre: ([SKYVEST EC HOLDING S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESTRADA SANTISTEVAN VICTOR ERNESTO con el cargo PRESIDENTE]).

Responsable de Inscripción

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .